

Área de Servicio (SA) Contacto

El condado de Los Ángeles se compone de 8 áreas de planificación de servicios. Cada SA tiene un equipo ECM designado.

SA Nombre

- 1 Jessica Garner
jgarner@dmh.lacounty.gov
213-926-9638
- 2 Alisa Aslanyan-Zamora
aaslanyanzamora@dmh.lacounty.gov
213-434-2722
- 3 Tiffany Granja
tgranja@dmh.lacounty.gov
213-921-6560
- 4 Diane Morales
dklotz@dmh.lacounty.gov
213-308-4467
- 5 Colleen Mielke
cmielke@dmh.lacounty.gov
213-760-0235
- 6 Steve Danon
sdanon@dmh.lacounty.gov
213-618-7077
- 7 Eliette Montiel
emontiel@dmh.lacounty.gov
213-255-9753
- 8 Reyno Acoba
racoba@dmh.lacounty.gov
213-949-4708

Para saber a qué SA pertenece, ingrese su dirección residencial en:

<https://gis.lacounty.gov/districtlocator>

Si está interesado en conocer más acerca de nuestros servicios, por favor comuníquese con:

Área de Servicio 1-4:

Hosun Kwon, Directora del Programa
213-804-2710

Área de Servicio 5-8:

Lilia G. Padilla, Directora del Programa
213-465-5154

Valores de LACDMH

Integridad. Nos conducimos profesionalmente de acuerdo con los estándares éticos más altos.

Respeto. Reconocemos que cada persona es única y tratamos a todos de una manera que afirme su valor y su dignidad personal.

Responsabilidad. Asumimos la responsabilidad de nuestras decisiones y sus resultados.

Colaboración. Trabajamos juntos hacia objetivos comunes asociándonos con toda la comunidad, compartiendo conocimientos, construyendo consensos sólidos y compartiendo la toma de decisiones.

Dedicación. Haremos lo que sea necesario para mejorar la vida de nuestros clientes y las comunidades.

Transparencia. Compartimos abiertamente nuestras ideas, decisiones y resultados para garantizar la confianza en nuestra organización.

Calidad y Excelencia. Identificamos los estándares más altos a nivel personal, organizacional, profesional y clínico, y nos comprometemos a lograr esos estándares mejorando continuamente en todos los aspectos de nuestro desempeño.

Si está en crisis y necesita ayuda inmediata, llame a nuestra línea de ayuda gratis que funciona las 24 horas del día, los 7 días a la semana:

800-854-7771
562.651.2549 TDD/TTY

O envíe un texto con la palabra “LA” al 741741

dmh.lacounty.gov



► División de participación en todo el condado

Programa de Administración de Atención Mejorada



LOS ANGELES COUNTY
DEPARTMENT OF MENTAL HEALTH
hope. recovery. wellbeing.



ENHANCED CARE MANAGEMENT



¿Qué es ECM?

El Programa de Administración de Atención Mejorada (ECM) del Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles (LACDMH) se enfoca en dirigir las necesidades clínicas y no clínicas de los beneficiarios de Medi-Cal, inscritos en los Planes de Atención Administrada (MCP) de Medi-Cal, con necesidades médicas y necesidades sociales.

Los beneficiarios de Medi-Cal inscritos en un MCP del condado de Los Ángeles, que aceptan recibir servicios de ECM y están autorizados por el MCP para ECM, se inscribirán en el Programa de ECM de LACDMH. Los beneficiarios de Medi-Cal inscritos en ECM serán emparejados/asignados a proveedores de servicios de ECM de LACDMH de manera considerada e intencional para apoyar las necesidades culturales y lingüísticas de los beneficiarios. Se utilizarán servicios de interpretación y traducción cuando sea necesario, incluidos los servicios de Lenguaje de Señas Estadounidense.

¿Quién es elegible para los servicios de ECM?

El programa ECM de LACDMH está diseñado para atender a adultos que cumplen con lo siguiente:

1. Cumplir con los criterios de elegibilidad para participar u obtener servicios a través del sistema de Salud Mental Especializada del condado.
2. Están experimentando activamente al menos un factor social complejo que influye en su salud.
3. Cumplir con uno o más de los siguientes criterios:
 - Son de alto riesgo de institucionalización, sobredosis y/o suicidio;
 - Utilizar los servicios de crisis, las salas de emergencia, la atención de Urgencias o las hospitalizaciones como la única fuente de atención;
 - Experimentó dos o más visitas al departamento de emergencias u hospitalizaciones debido a una enfermedad mental grave o trastorno por uso de sustancias en los últimos 12 meses; o
 - Embarazada y posparto (12 meses desde el parto)

¿Qué servicios ofrece ECM?

Los servicios provistos en el Programa ECM complementan los servicios clínicos y de administración de casos que el beneficiario de Medi-Cal inscrito en ECM recibe dentro del sistema de atención LACDMH.

Los servicios incluyen:

- Alcance y participación
- Evaluación integral y planificación de la gestión de la atención
- Mejor coordinación de la atención
- Promoción de la salud
- Atención integral de transición
- Apoyo a miembros y familiares
- Coordinación y conexión a apoyos comunitarios y sociales.

